

ECONOMÍA Y FINANZAS

REFLEXIONES NECESARIAS SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CUBA

Anicia García Álvarez
Betsy Anaya Cruz
Septiembre 2022



A pesar de todos los esfuerzos desde las políticas vinculadas a la producción de alimentos, alcanzar la seguridad alimentaria es aún un desafío para la población cubana.



La disponibilidad de alimentos se ha contraído en los últimos años, como resultado de las caídas en la producción nacional y en las importaciones. Ello, junto a otros factores, dificultan el acceso a los alimentos.



El gasto en alimentación sigue siendo el más importante dentro del gasto familiar, limitando las posibilidades de otros consumos igualmente relevantes.

ECONOMÍA Y FINANZAS

REFLEXIONES NECESARIAS SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CUBA

En cooperación con:



Contenido

Una necesaria puesta en contexto.....	2
Evolución de la SAN: disponibilidad y acceso.....	3
Reflexiones finales.....	7
Referencias bibliográficas.....	8

UNA NECESARIA PUESTA EN CONTEXTO....

Aun cuando, en términos generales, Cuba exhibe indicadores promedio de consumo aparente diario de alimentos satisfactorios con relación a las recomendaciones nutricionales, estos resultados no reflejan la complejidad de la problemática de la alimentación, que constituye un motivo de constante preocupación para muchas familias cubanas. Varios trabajos previos fundamentan tal afirmación (ver García y Anaya (2007 y 2014) y Anaya y García (2018a, 2018b y 2019)).

La crisis internacional desencadenada a finales de 2019 por el azote de la pandemia de la COVID-19, ha generado un desafío mayor en el país en cuanto a seguridad alimentaria¹ se refiere. La pérdida de ingresos externos a causa de la caída de las exportaciones, sobre todo del turismo internacional por el necesario cierre de fronteras, ha puesto en tensión la importación de alimentos.

Asimismo, la fragilidad del tejido productivo nacional para satisfacer los requerimientos nutricionales de la población cubana se ha exacerbado a causa de la carencia de insumos importados para garantizar las producciones domésticas. La vulnerabilidad que imprime la secular dependencia importadora para satisfacer las necesidades de alimentos y hacer frente a su producción doméstica ha aflorado con fuerza. Durante meses, se ha asistido a un desabastecimiento crónico en los diferentes espacios de mercado, que ha derivado en incrementos de precios y en acaparamientos con fines de garantizar consumos futuros o para alimentar el mercado negro.

El azote de la pandemia ha puesto de manifiesto, además, el atraso del sistema de comercialización, la necesidad de repensar y modernizar las redes de protección social y de actualizar los registros de consumidores, y la insostenibilidad de un modelo de consumo basado en las importaciones de alimentos y de insumos para su producción.

La demanda al interior de los hogares se incrementó en los meses de confinamiento, a la vez que el acceso económico se resquebrajó, tomando en cuenta el incremento de precios ante la escasez de oferta y la disminución de los ingresos, sobre todo de las personas que quedaron interrumpidas² o sin vínculo laboral.

Algunas de las acciones acometidas durante estos dos últimos años son las siguientes: énfasis en el programa de autoabastecimiento municipal; aumentar la siembra, la pro-

ducción y el acopio de productos con mayor demanda en la red de mercados agropecuarios; mantener y ampliar en lo posible las producciones del sector agropecuario con destino a la exportación; priorizar la siembra de cultivos de ciclo corto en la campaña de primavera; monitorear y evaluar las posibles afectaciones que la COVID-19 pueda generar en las fuerzas laborales del sector y proveer de fuerza de trabajo a las entidades agropecuarias a nivel de municipio, con el fin de que no se generen interrupciones en la producción; consolidar la comercialización y contratación de las producciones; reactivar los polos productivos y ampliar el área bajo riego; explotar la contribución que puede realizar el sector cañero-azucarero en la producción de alimentos, especialmente mediante la siembra de cultivos varios y la crianza de cerdos y de otros animales; mayor diversificación de las empresas muy especializadas como, por ejemplo, las arroceras, que incorporan la cría de ganado mayor y menor, factibles de alimentar a partir de la utilización de los subproductos de la cosecha del grano y otras producciones propias; respaldo desde la política crediticia a las actividades que garantizan la alimentación en tiempos de COVID-19: el Banco de Crédito y Comercio (Bandec) disminuyó las tasas de interés a las unidades productoras y a los agricultores que soliciten financiamientos para generar alimentos; la distribución de alimentos adicionales a los de la canasta racionada (a precios de mercado) a través de la libreta de abastecimientos, buscando mejor distribución de la escasa oferta; cuando las disponibilidades lo permiten, se dirigen a toda la población, y cuando no, a grupos vulnerables como niños/as y personas adultas; introducción del comercio en línea de alimentos a través de las plataformas www.tuenvio.cu y enzona.xetid.cu.

Grupos de trabajo, que interactúan de manera directa con las máximas autoridades del país, se encaminan a impulsar la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación en la Soberanía Alimentaria y Nutricional con el propósito de acelerar el proceso de innovación en las cadenas de valor de alimentos. Se desea introducir de manera expedita las soluciones diseñadas por los centros de la investigación científica en la esfera de la alimentación, así como las buenas prácticas de personas que producen y que ello se traduzca en una mejoría palpable del bienestar de la población (Martínez-Hernández, 2020).

En medio de este panorama, el gobierno aprobó en el mes de julio de 2020 una nueva Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19. Uno de los pilares de esta estrategia es justamente la producción nacional de alimentos.

Siguiendo con el análisis cronológico, a partir de abril de 2021, entraron en vigor 63 medidas para potenciar la producción de alimentos e incrementar con ello la oferta a la población. Estas plantean transformaciones en las siguientes dimensiones:

- 1 La seguridad alimentaria en el ámbito de un país es concepto que significa que "todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana" (Cumbre Mundial de Alimentación de 1996, citado por FAO, 2019). Se expresa en sus cuatro dimensiones fundamentales: disponibilidad, acceso físico y económico, consumo y utilización, y estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores.
- 2 Se refiere a quienes conservaron su empleo, pero sin recibir el 100% del salario a causa de la paralización de las actividades productivas o de servicios

- **costos** (a partir de la rebaja de las tarifas de servicios básicos como electricidad, agua y otros específicos, según la actividad, y la reducción de precios de algunos insumos³);
- **precios de compra a productores/as** (ej. preferenciales para el arroz, duales para algunas viandas y hortalizas, mayores para la leche);
- **comercialización** (autorización de la venta liberada en mercados agropecuarios de determinados productos como carne de vacuno y leche; posibilidad de acceder a los mercados en moneda libremente convertible (MLC) y al turismo)
- **financiamiento** (ej. reorientar en el presupuesto los fondos de fomento para estimular el crecimiento de las producciones; incrementar y diversificar los servicios del seguro)
- **estructura del sistema cooperativo** (incluye la extinción o fusión de las cooperativas sin posibilidad de recuperar su rentabilidad)
- **programas de desarrollo local** (entre productores y cooperativas para desarrollar actividades que incrementen el valor agregado de las producciones primarias, generar ofertas de servicios y gestionar la comercialización)

Como parte de las políticas implementadas, debe destacarse que en julio de 2020 también quedó aprobado un Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional para Cuba (Plan SAN), en cuya concepción participaron varios organismos nacionales y agencias internacionales bajo la conducción del Ministerio de Agricultura (Minag). El documento incluye la metodología y el marco conceptual al que se apega la propuesta. El Plan incorpora dimensiones que resultan transversales a todo el análisis, como género y dinámica demográfica. (ver Minag, 2020)

Más recientemente fue aprobada por la Asamblea Nacional la Ley de Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

EVOLUCIÓN DE LA SAN: DISPONIBILIDAD Y ACCESO

DISPONIBILIDAD

Para evaluar la disponibilidad de alimentos en el país, se contaba hasta el año 2008 con la publicación "Consumo de alimentos" de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) (ONE, 2009). En ella se valora cuál es la contribución al

consumo aparente de alimentos⁴ en términos de macro y micronutrientes por persona al día de las distintas vías de distribución de los mismos, y se contrasta con las recomendaciones nutricionales para la población cubana.

Analizando los dos componentes básicos de la disponibilidad (producción nacional e importaciones), se aprecia que la producción agropecuaria logra un crecimiento medio anual de 2,7% entre 2006 y 2018; sin embargo, el sector está lejos de haber recuperado su nivel de finales de los 80: el valor agregado agropecuario de 2018 fue apenas 69% del correspondiente a 1989. La producción ha manifestado un comportamiento inestable entre 2016 y 2018, y un franco deterioro en 2019 y 2020.⁵

Las disminuciones más sensibles se observan en cereales como el arroz y el maíz, en frijoles, vegetales y los productos de la ganadería vacuna, representados por la leche de vaca y la carne de res, así como en la carne de cerdo. Durante este período han confluído diversos factores que han incidido en esta dinámica: desde los recurrentes eventos climatológicos, alternándose sequías, lluvias excesivas y extemporáneas, así como el azote de huracanes como Irma; hasta una notable contracción de los insumos importados que sostienen parte de la producción nacional, como es el caso de cereales y otras materias primas para la alimentación animal, fertilizantes y plaguicidas, lo que ha afectado los rendimientos agrícolas y pecuarios.

A partir de 2019 se refuerzan las agresiones de Estados Unidos hacia Cuba en las áreas económica, comercial y financiera, las que tienen un impacto de consideración en la capacidad de obtención de divisas del país y, por tanto, de financiamiento de los insumos e inversiones necesarios al sector. En 2020, a estas crecientes agresiones, se suma el embate de la pandemia de COVID-19, con sus perniciosas consecuencias, no solo para Cuba, sino para la economía global. El resultado combinado de estos hechos sobre un sector agropecuario con un comportamiento volátil y aún deprimido, ha sido su ulterior deterioro.

Por su parte, las importaciones de alimentos experimentan sensibles contracciones. Los desequilibrios en el sector externo cubano, que ya en 2019 no permitían sostener estas importaciones, se agudizan en 2020 con los embates de la pandemia de COVID-19 y la necesaria restricción al desempeño económico en pos de su contención.

La conjunción de las caídas en la producción doméstica y en las importaciones de alimentos directos para consumo, permiten afirmar que la disponibilidad de alimentos estimada, en términos de energía y proteínas ha mermado en 14% entre 2016 y 2020.

³ Se trata de rebajas en precios y tarifas con relación a lo dispuesto por la tarea de ordenamiento monetario. La devaluación del CUP que implicó el ordenamiento y la magnitud del componente importado en los insumos y servicios productivos al sector agropecuario, en contraste con el incremento previsto para los precios de los productos agropecuarios contratados, pusieron a este sector en una situación insostenible. En ello también influye la obsolescencia de maquinaria y equipamiento, que no contribuye a un uso eficiente de la energía y el combustible.

⁴ Se le llama consumo aparente pues se calcula a partir de la disponibilidad de alimentos existente en el país.

⁵ Las dinámicas de las producciones e importaciones se han calculado a partir de la información contenida en las series y los anuarios estadísticos de Cuba (ver ONEI, 2018 y 2021a).

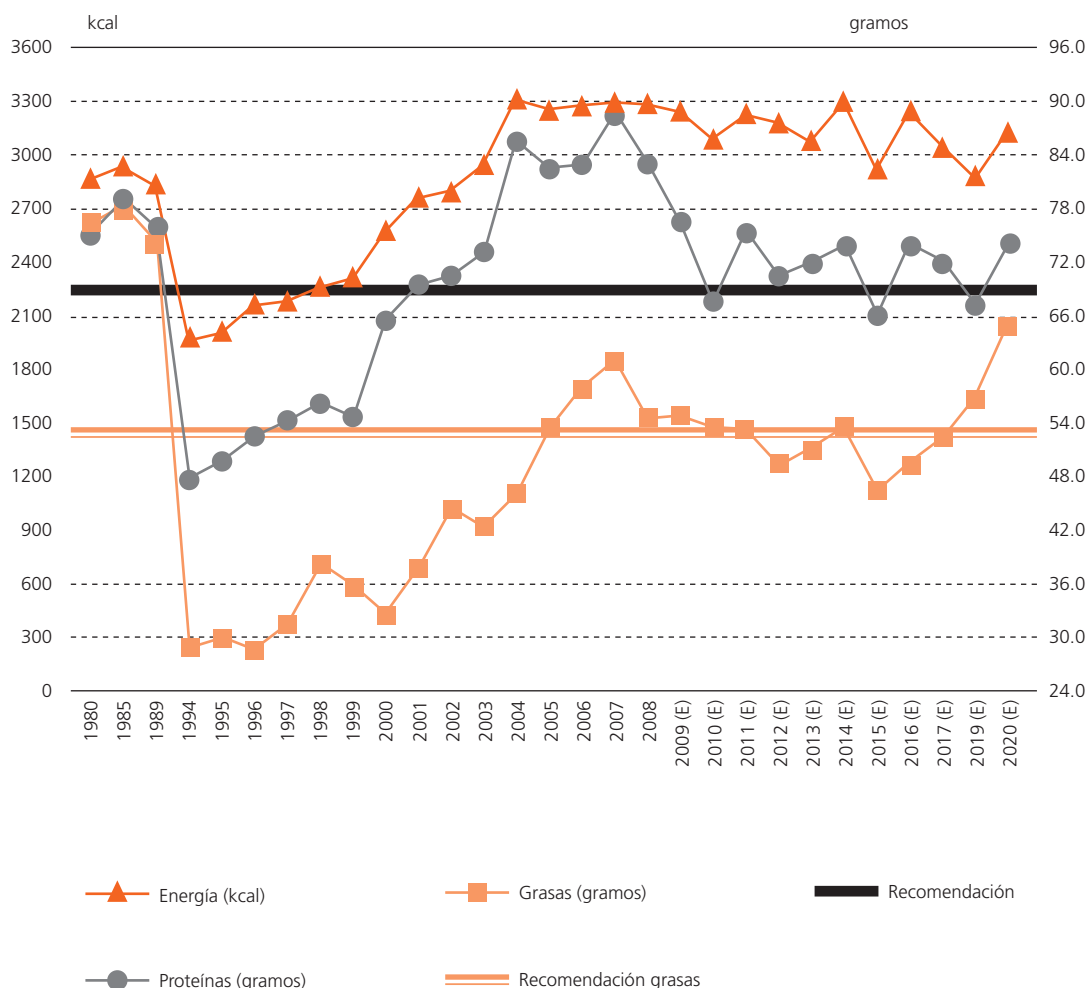
Como no existen cifras oficiales sobre el consumo aparente de alimentos con posterioridad a 2008, se ha estimado una disponibilidad a partir de la información referida a la producción doméstica y las importaciones. Se han deducido las mermas correspondientes a distribución, porción no comestible y cocción, según los índices utilizados en la planificación nacional. También se descuentan las exportaciones (incluido lo destinado al turismo). Los resultados se muestran en la figura 1.

En base a estos estimados para la época más reciente, a partir de 2008 se aprecia una tendencia a la contracción

en términos de disponibilidad de energía y proteínas que afecta la seguridad alimentaria en uno de sus componentes. En el caso de las proteínas, lo disponible se ha mantenido oscilando alrededor de los requerimientos.

Por otra parte, esta disponibilidad está sustentada en una significativa proporción de importaciones de alimentos, que se incrementó considerablemente en 2020: las mismas aportan 44% de la disponibilidad de alimentos en términos de energía, 65% en términos de proteínas y 70% en lo que corresponde a las grasas.

Figura 1.
Consumo aparente de alimentos.



Fuente: elaboración propia a partir de ONE (varios años, Consumo de alimentos y Anuarios Estadísticos de Cuba) y ONEI (varios años, Anuarios Estadísticos de Cuba) y INHA-Minsap (2008).

Las compras externas anuales de alimentos rondan los dos mil millones de dólares como promedio.⁶ Se estima que casi la mitad de ellas podrían ser sustituidas con producción doméstica. Aunque existe un énfasis marcado por lograr este propósito desde 2008, los progresos obtenidos en esta década no son los necesarios.

ACCESO A LOS ALIMENTOS

En cuanto al acceso físico, no siempre se logra una presencia de alimentos en los mercados que garantice la plena satisfacción de las demandas y necesidades nutricionales de la población en todo momento. Este hecho está condicionado, por varios factores: la estacionalidad de la producción nacional (70% de las cosechas se obtiene en los meses de invierno); la falta de una adecuada infraestructura para el almacenamiento, conservación y procesamiento de estos productos en aras de mantener una oferta sistemática durante el año; y otros aspectos ya comentados en el epígrafe anterior como, por ejemplo, los recortes a la importación de alimentos. El acceso en los dos últimos años, se ha complejizado aún más, ante el desabastecimiento crónico en los diferentes mercados.

En cuanto al acceso económico, han ocurrido transformaciones importantes en estos dos últimos años. Se mantiene el consumo racionado⁷ que garantiza un nivel de acceso tanto físico como económico a un grupo de alimentos. Hasta 2020, estos productos exhibían un alto nivel de subsidio. En 2021, como parte del ordenamiento monetario, se levanta esta subvención y se mantiene solo para algunos productos destinados a niños, embarazadas y dietas médicas. El costo mensual de los alimentos normados por persona pasó de aproximadamente 25 CUP a cerca de 230 CUP.⁸ No obstante, el incremento del costo de la canasta normada se contempló en la Canasta Básica de Referencia a la cual se indexaron los nuevos salarios y pensiones, por lo que se mantiene asequible.

El consumo normado provee cantidades que logran cubrir las recomendaciones nutricionales para la población menor de 7 años de edad. Sin embargo, a través de ellas no se garantiza la necesaria diversidad en la dieta. En particular no aportan alimentos ricos en fibra dietética, así como tam-

poco frutas y vegetales frescos. En el caso de la población de 7 años de edad en adelante, satisface alrededor 45% de las recomendaciones energéticas, 40% de las proteicas y una cuarta parte de las de grasas. En particular, el grupo poblacional de 14 a 60 años es el que menores contribuciones recibe (apenas 36% de la recomendación energética, 24% de la proteica y 18% de la de grasas).⁹ En estos casos se mantiene el problema de la poca diversidad.

De acuerdo a los ingresos, existen grupos en desventaja para el acceso. Entre ellos los beneficiarios de la asistencia social, los jubilados y los trabajadores que devenguen un salario mínimo, y que no cuenten con otra fuente adicional de ingresos. Esta problemática puede tener mayor incidencia entre las mujeres jefas de hogar y madres solas, dependientes únicamente de sus salarios o de la asistencia social, y que no dispongan de una red de apoyo familiar.

En Cuba se realizan encuestas sobre la situación económica de los hogares de manera sistemática, sin embargo, esta información no es de dominio público. Por esa razón, García y Anaya se han acercado a la problemática en varios estudios (2007, 2014, 2018, 2019). Para evaluar los efectos combinados de todos los sucesos antes referidos en cuanto al acceso de la población a los alimentos, se ha empleado en este informe la misma metodología.

La estimación realizada se basa en la construcción de un presupuesto de gastos básicos para un hogar de tres personas¹⁰ y para un mes. La composición sociodemográfica de un hogar de tres personas puede variar, por lo que se han tomado en cuenta algunas de las posibles estructuras: dos adultos en edad laboral y un anciano (pensionado y sin pensión); un adulto en edad laboral, un menor y un anciano (pensionado y sin pensión); dos adultos en edad laboral y un menor. Estas composiciones familiares resultan en distintos gastos en alimentación, en virtud de los accesos diferenciados a fuentes subsidiadas, e implican diferentes magnitudes de ingresos del hogar.

En la tabla 1 se muestra el contraste entre los gastos estimados en alimentación per cápita y los montos de los salarios y pensiones mínimos.¹¹ Se trabaja con las mismas dos variantes de consumo de alimentos:

- Una "variante básica", que completa el surtido y los gastos de alimentación más allá de lo que provee el racionamiento y otros canales de distribución de alimen-

⁶ Se mantuvieron por encima de 2 mil millones entre 2017-2019 y en 2020 descendieron a 1,9 MMM según ONEI (2018 y 2021a).

⁷ Se refiere a los productos que se reciben de forma racionada por la libreta de abastecimiento mensualmente por toda la población. El surtido y las cantidades, varían en el tiempo, y según provincias. Componen este grupo alimentos como: arroz, frijoles, azúcar, sal, huevos, pollo, y aceite.

⁸ Aun cuando el costo informado por Marino Murillo Jorge -quien fuera Jefe de la Comisión de Implementación de los Lineamientos-, en el espacio televisivo Mesa Redonda a finales de 2020 ascendía a 180 CUP (tomando en cuenta los nuevos precios después de ordenamiento), estimaciones de las autoras a partir de los productos y cantidades que se distribuyen en La Habana, lo ubican en casi 230 CUP. La diferencia debe estar asociada a que probablemente la cifra informada por Murillo Jorge corresponda al promedio nacional, habida cuenta de que a la capital se le asignan mayores cuotas por persona.

⁹ Se han tomado en cuenta las recomendaciones nutricionales elaboradas para la población cubana por el Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos en octubre de 2008 (ver INHA-Minsap, 2008).

¹⁰ Se trata del promedio aproximado de personas en los hogares en Cuba, según el Censo de Población y Viviendas del 2012 (ver ONEI, 2014, p. 69, universo informativo de resultados censales).

¹¹ En este momento del año, es imposible trabajar con los salarios y pensiones medias de 2021 ya que no se dispone de esta información. Por tal razón, se ha decidido modelar con los mínimos, publicados en las resoluciones 28 y 29 de 2021, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

tos (que aún cuentan con subsidio), a partir de compras en espacios mercantiles (mercados agropecuarios, en MLC, en CUP formales e informales). Dichas compras se limitan a productos que forman parte de la alimentación tradicional de la población cubana, como arroz, frijoles, viandas y carne de cerdo.

- La “variante mejorada”, que toma en cuenta para el completamiento de la alimentación no solo productos de la dieta considerada tradicional, sino que agrega otros que le imprimen mayor calidad y variedad a la dieta. Tal es el caso de la incorporación del consumo de 400 gramos de frutas y vegetales diarios (según recomendación de OMS, 2015 y 2017),¹² así como de un vaso de leche, carne de ave y aceite vegetal.
- El completamiento se refiere a incorporar las cantidades necesarias de alimentos para llegar al nivel consumo aparente de alimentos (en términos de energía) estimado por las autoras para el año 2020 y para completar un consumo equivalente a la recomendación nutricional para la población cubana (también en términos de energía).

Los precios considerados para calcular el costo de estas variantes fueron: para los productos normados, los vigentes tras el ordenamiento; para el resto,¹³ los mínimos para La Habana declarados en la publicación “Índice de precios al consumidor”, noviembre de 2021 (ver ONEI, 2021b).

Lo primero que llama la atención de la información recogida en la tabla 1 es que ni los salarios ni las pensiones mínimas correspondientes al año 2021 resultaban suficientes para acceder a los gastos de alimentación correspondientes a la variante básica y un consumo medio calórico de unas 3100 kcal diarias (estimado a partir de la disponibilidad de alimentos en 2020). Mucho menos para acceder a la variante mejorada, que significa realizar gastos adicionales por persona de entre 600 y 700 CUP mensuales por encima de la variante básica.

Si se toma como referencia un consumo de alimentos más modesto, que corresponda con las recomendaciones nutricionales para la población cubana (de 2300 kcal), los salarios mínimos permiten acceder a la variante básica, y la pensión mínima enfrenta dificultades para acceder a una dieta con ese contenido energético. Ninguna de las dos prestaciones resulta suficiente para acceder a la variante mejorada.

Tabla 1.

Gastos de consumo (per cápita mensual) en 2021 y su comparación con salarios y pensiones mínimas (en CUP)

	Gastos en alimentos				Gastos totales			
	Variante básica		Variante mejorada		Variante básica		Variante mejorada	
	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
Como valor absoluto (CUP)								
Con consumo equivalente al promedio en 2020	2229	2567	2917	3196	3187	3577	3875	4206
Con consumo equivalente al requerimiento	1326	1655	1937	2349	2284	2665	2895	3359
Como porcentaje								
Con consumo equivalente al promedio en 2020								
Salario mínimo de 2021	106%	122%	139%	152%	152%	170%	185%	200%
Pensión mínima de 2021	146%	168%	191%	209%	209%	234%	254%	275%
Con consumo equivalente al requerimiento								
Salario mínimo de 2021	63%	79%	92%	112%	109%	127%	138%	160%
Pensión mínima de 2021	87%	108%	127%	154%	149%	174%	189%	220%

Fuente: elaboración propia

¹² “...de un mínimo de 400 g diarios de frutas y verduras (excluidas las patatas y otros tubérculos feculentos) para prevenir enfermedades crónicas como las cardiopatías, el cáncer, la diabetes o la obesidad, así como para prevenir y mitigar varias carencias de micronutrientes, sobre todo en los países menos desarrollados”.

¹³ El pollo no aparece en la lista de productos contenida en el Anexo de la publicación donde se encuentran los precios, por ende, se empleó el precio en el mercado informal.

La comparación realizada enfrenta el gasto y un ingreso de determinada magnitud per cápita. Si hay que mantener a partir de ese ingreso a otra persona dependiente (ya sea menor o mayor), la situación se torna mucho más restrictiva.

En la tabla 1 se ha incorporado un estimado del gasto total de bienes y servicios, partiendo de considerar los gastos en alimentación en ambas variantes. Además, se incorporan a la canasta de consumo: servicios básicos (electricidad, agua y saneamiento, gas manufacturado y transporte); ropa y calzado; medicamentos y productos de higiene y aseo. No se incluyen entre esos gastos ni los servicios de educación ni los de salud, por tratarse de servicios que brinda el Estado de manera universal y gratuita; ni el alquiler de la vivienda, pues la mayoría de la población habita en viviendas propias.

Tal estimado indica que para 2021 salarios y pensiones mínimas resultaban insuficientes para adquirir la canasta de bienes y servicios básicos construida. El déficit según composición de hogar se sitúa entre 5000 y 7000 pesos en la variante básica, y entre 7000 y 10000 en la variante mejorada.

En 2021, para asumir la canasta básica de bienes y servicios construida por las autoras, se requieren por hogar de tres personas, cinco salarios mínimos, en el caso de la variante básica de consumo de alimentos, y 6, en el caso de la mejorada; tomando como referencia el consumo aparente estimado.

Con relación a la estructura de los gastos de consumo estimados, se observa una estabilidad en la alta proporción que representan los alimentos, que rebasa el 70% para un consumo equivalente al aparente estimado para cada año estudiado y se mueve entre 55 y 65% para un consumo equivalente la recomendación promedio considerada. Tales proporciones se consideran elevadas y características de economías de un bajo nivel de desarrollo, además de que ponen en una situación de tensión a las economías de las familias cubanas.

REFLEXIONES FINALES

La alimentación es una necesidad básica del ser humano. Una incorrecta alimentación deriva en afectaciones a la salud, por ende, no es un asunto postergable. A pesar de las múltiples políticas implementadas a través de los años, en especial dentro del proceso de actualización, la necesaria mejora no se manifiesta.

La disponibilidad ha menguado a partir de la contracción de la producción nacional, lo que no ha sido compensado con incrementos de las importaciones. El acceso se ve afectado por la disminución de la disponibilidad y por el incremento de los precios de los alimentos en los diferentes espacios de mercado, en un contexto de heterogeneidad de ingresos.

La nueva estrategia aprobada en julio de 2020 se enfoca principalmente en la producción de alimentos y, al menos el documento que muestra la síntesis, no incorpora la visión de seguridad alimentaria y sus cuatro componentes ni el enfoque de cadena de valor tan útil para garantizar un proceso sistémico. Las propuestas son recurrentes en momentos de crisis y versan sobre: la garantía de un número de

libras per cápita de determinados alimentos, la producción de rubros de ciclo corto, y en el caso de los cárnicos la producción de extensores, entre las que más se repiten.

Sin embargo, y con el propósito de no reiterar resultados de trabajos anteriormente publicados, solo apuntaremos que se mantienen las inconsistencias en ellos señaladas con relación a aspectos como: la prioridad asignada y los resultados alcanzados; la secuencialidad requerida; y la necesaria intersectorialidad que lleva este asunto.

Se considera que la seguridad alimentaria debe ser estratégica dentro de la estrategia. Es la base del éxito de muchas otras políticas económicas y sociales, dado que es, como se ha dicho antes, una necesidad elemental del ser humano, a cuya satisfacción no puede renunciar.

Por demás, las afectaciones causadas por la COVID-19 en la economía doméstica que se han traducido en una menguada oferta de bienes y servicios, en especial de alimentos y algunas medidas económicas como la apertura de una red de tiendas en MLC donde se expenden productos básicos necesarios que complementan las necesidades nutricionales y el ordenamiento monetario, han lacerado aún más el acceso. Se estima que la conjunción de todos estos factores, han provocado una mayor heterogeneización del consumo, dejando a grupos de la población desprotegidos por la incapacidad de sus ingresos de cubrir una canasta básica de consumo.

En particular, se precisa de la creación de un espacio de coordinación de todos los organismos e instituciones que respaldan y evalúan la seguridad alimentaria en Cuba, de modo que esta cuestión se analice y proyecte de manera integral. El Plan SAN tiene esta cuestión entre sus propósitos, pero hay que insistir en que el alcance debe ser más amplio, así como de mayor jerarquía la atención a este estratégico propósito. Esta temática no es únicamente responsabilidad del Ministerio de Agricultura y otros organismos vinculados a la producción de alimentos. Entre las instituciones vinculadas se encuentran, además:

- Los organismos que dictan políticas macroeconómicas (MEP, MFP, BCC)
- Los organismos relacionados con el comercio de alimentos (Mincin y Mincex)
- Los organismos e instituciones que evalúan cómo se consumen y utilizan los alimentos (Minsap, INHA)

Igualmente, debería diseñarse un sistema de señales e incentivos en pos de respaldar el objetivo de una mayor seguridad alimentaria en todas sus dimensiones. Es preciso trascender los indicadores de volumen de producción per cápita. Abordar la provisión de alimentos a la población con enfoque de seguridad alimentaria significa no centrarse únicamente en producir grandes cantidades de alimentos, si no atender a qué alimentos se están produciendo, con qué aceptación cuentan, cuán inocuos y nutritivos pueden ser.

Finalmente, se desea enfatizar que todos los elementos relacionados con la seguridad alimentaria deben considerarse de seguridad nacional, y constituyen un factor esencial de las condiciones de vida de la población que debe ser mejorado con inmediatez.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anaya, B. y A. García** (2019): Accesibilidad a los alimentos en Cuba: situación actual y desafíos, en Torres, R. y D. Echevarría (compiladores): Miradas a la economía cubana. Un plan de desarrollo hasta 2030, Ruth Casa Editorial, La Habana, pp. 171-179
- Anaya, B. y A. García** (2018a): Dinámica de gastos básicos en Cuba (primera parte), en sitio <http://www.ipscuba.net/economia/dinamica-de-gastos-basicos-en-cuba-primera-parte/>, descargado 2018-10-17
- Anaya, B. y A. García** (2018b): Dinámica de gastos básicos en Cuba (segunda parte y final), en sitio <http://www.ipscuba.net/economia/dinamica-de-gastos-basicos-en-cuba-segunda-parte-y-final/>, descargado 2018-10-17
- FAO** (2019): sitio web de la Organización para la Agricultura y la Alimentación, <http://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es>, consultado 2019-01-02
- García, A. y B. Anaya** (2014): Gastos básicos de familias cubanas pensionadas y salario dependientes, en la Revista Temas, No. 79, jul-sep/2014, La Habana, ISSN 0864-134X, pp. 89-94
- García, A. y B. Anaya** (2007): Política social en Cuba, nuevo enfoque y programas recientes, en CD Publicaciones 2006-2007 del Centro de Estudios de la Economía Cubana, ISBN 978-959-282-067-8
- INHA-Minsap** (2008): Recomendaciones nutricionales para la población cubana, versión resumida, octubre de 2008, La Habana
- Martínez-Hernández, L.** (2020). La soberanía alimentaria y nutricional: una prioridad. Granma. Recuperado de: <http://www.granma.cu/cuba/covid-19/2020-07-10/la-soberania-alimentaria-y-nutricional-una-prioridad-10-07-2020-23-07-25>
- Ministerio de Agricultura** (2020): Plan de soberanía alimentaria y educación nutricional de Cuba, julio de 2020, La Habana
- Organización Mundial de la Salud (OMS)** (2017): Fomento del consumo mundial de frutas y verduras, en sitio <http://www.who.int/dietphysicalactivity/fruit/es/>, fecha de consulta 2018-02-12.
- OMS** (2015): Alimentación sana, Nota descriptiva N° 394, en sitio <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs394/es/>, fecha de consulta 2018-02-12.
- ONEI** (2021a): Anuario Estadístico de Cuba 2020, versión digital
- ONEI** (2021b): Anexo índice de precios al consumidor. Base diciembre 2010, noviembre de 2021, edición diciembre de 2021
- ONEI** (2018): Series estadísticas, versión digital
- ONEI** (2014): Informe nacional. Censo de población y viviendas Cuba 2012, enero de 2014
- ONE** (2009): Consumo de alimentos 2008, edición septiembre de 2009, La Habana

ACERCA DE LAS AUTORAS

Betsy Anaya Cruz.

Licenciada en Economía (2004), Máster en Economía con Mención en Política Económica (2008) y Doctora en Ciencias Económicas (2016), todas por la Universidad de La Habana. Profesora Titular y Directora del CEEC desde 2017. Sus líneas de investigación fundamentales se relacionan con el sector agropecuario, su vínculo con el sector externo, y en especial, las cadenas de valor; la seguridad alimentaria y la política social y su nexos con el desarrollo económico. Premio de la Academia de Ciencias de Cuba en varias ocasiones como coautora y compiladora.

E'mail: betsyac78@gmail.com

Anicia García Álvarez.

Ingeniera Economista (Merseburg, Alemania Oriental, 1979), Máster en Economía Internacional (Montevideo, Uruguay, 2001) y Doctora en Ciencias Económicas (Universidad de La Habana, Cuba, 2004). Profesora Titular de la UH desde 1998. Directora del CEEC entre 2004 y 2010. Ha investigado por más de 35 años temas relacionados con el sector agroindustrial y el comercio exterior agropecuario. Premio de la Academia de Ciencias de Cuba en varias ocasiones como coautora.

E'mail: anicia.ega@gmail.com

PIE DE IMPRENTA

Fundación Friedrich Ebert

Edificio Plaza JR, piso 8, av. Tiradentes
esq. Roberto Pastoriza, Santo Domingo.
www.fescaribe.org

Responsable

Yesko Quiroga
Director FES
República Dominicana
Tel.: 809-221-8261

Coordinadora de Proyectos

Paula Rodríguez Arredondo

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

REFLEXIONES NECESARIAS SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CUBA



A pesar de todos los esfuerzos desde las políticas vinculadas a la producción de alimentos, alcanzar la seguridad alimentaria es aún un desafío para la población cubana.



La disponibilidad de alimentos se ha contraído en los últimos años, como resultado de las caídas en la producción nacional y en las importaciones. Ello, junto a otros factores, dificultan el acceso a los alimentos.



El gasto en alimentación sigue siendo el más importante dentro del gasto familiar, limitando las posibilidades de otros consumos igualmente relevantes.